

Propuesta de Metodología para el análisis y dictaminación de la proposición de punto de acuerdo suscrito por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante el cual se formula un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, dependiente de la Secretaría de Cultura, y de la Secretaría de Turismo, realicen acciones coordinadas que permitan delimitar geográficamente el «Camino Real de Tierra Adentro» en el Estado de Guanajuato, a fin de recuperar el valor cultural e histórico que éste representa y constituirlo en una ruta turística de cohesión social, económica e histórica.

- 1.-** Remisión por correo electrónico del punto de acuerdo a los ayuntamientos de: San Felipe, San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo C.I.N., Guanajuato, Comonfort, Celaya, Apaseo el Grande y Apaseo el Alto a efecto de recabar su opinión, otorgándoles 20 días hábiles para emitir sus comentarios.
- 2.-** Enviar el punto de acuerdo de forma electrónica a los 36 diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura para su análisis y comentarios, otorgándoles 20 días hábiles para emitir sus observaciones.
- 3.-** Remitir por oficio y correo electrónico a la Secretaría de Turismo, Instituto Estatal de la Cultura (IEC) y a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, el punto de acuerdo para que remitan sus observaciones en el plazo de 20 días hábiles.
- 4.-** Enviar por oficio y correo electrónico al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Turismo, Secretaría de Cultura, así como al Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Delegado Federal en el Estado del mismo Instituto, así como a la Directora General del Archivo General de la Nación, el punto de acuerdo para que remitan sus observaciones, así como información, en el plazo de 20 días hábiles.
- 5.-** Mandar por correo electrónico a las asociaciones civiles: Guanajuato Patrimonio de la Humanidad, A.C. y Centro de Estudios de Historia de México CARSO (CEHM), el punto de acuerdo para que remitan sus observaciones, así como información, en el plazo de 20 días hábiles.

6.- Enviar por correo electrónico a la Universidad de Guanajuato, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Historia, así como del Instituto Latinoamericano de Ciencias y Humanidades, Licenciatura en Historia, el punto de acuerdo para que remitan sus observaciones, así como información, en el plazo de 20 días hábiles.

7.- Remitir por correo electrónico a la oficina de la UNESCO en la ciudad de México, el punto de acuerdo para que remitan sus observaciones, así como información, en el plazo de 20 días hábiles.

8.- Mandar por correo electrónico al Museo de Celaya de Historia Regional, el punto de acuerdo para que remitan sus observaciones, así como información, en el plazo de 20 días hábiles.

9.- Solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, recabe información sobre el proyecto el sendero histórico nacional de camino tierra adentro Nuevo México – Texas, así como los estudios realizados en los estados de Chihuahua, Zacatecas, Durango, San Luis Potosí, Querétaro y Estado de México sobre el tema y la misma sea remitida en el plazo de 20 días hábiles.

10.-Habilitación durante el proceso de dictaminación, de un vínculo en la página web oficial del Congreso del Estado, en el que se ponga a disposición de la ciudadanía la propuesta de punto de acuerdo, así como un apartado en el que se tenga la posibilidad de enviar a la Comisión, comentarios o propuestas sobre el contenido de la iniciativa. Dichas propuestas se canalizarán a la secretaría técnica.

11.- Elaboración y remisión por parte de la Secretaría Técnica de un documento que concentre las observaciones y comentarios recibidos, mismo que sería enviado 5 días hábiles posteriores a la conclusión de los términos otorgados a las entidades consultadas.

12.- Integración de una mesa de trabajo permanente, encabezada por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión y asesores parlamentarios, en la que se analice el contenido de la propuesta de punto de acuerdo y el documento elaborado por la secretaría técnica y sentar las directrices a efecto de confeccionar un proyecto de dictamen.

13.- Reunión de la Comisión para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen.

ABRIL 2018

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
1.	2.	3.	4. Comisión	5. Se remite propuesta a los entes consultados.	6.	7.
8.	9. Se remite propuesta a las Universidades consultadas.	10.	11.	12.	13.	14.
15.	16.	17.	18.	19.	20.	21.
22.	23.	24.	25.	26.	27.	28.
29.	30.					

M A Y O 2 0 1 8

M A Y O 2 0 1 8						
Domíngo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
		1. Inhábil	2.	3.	4.	5.
6.	7.	8. Vence Plazo de Consultas	9.	10.	11.	12.
13.	14.	15.	16. Comparativo	17.	18.	19.
20.	21.	22.	23.	24.	25.	26.
27.	28.	29.	30.	31.		